635 – 410

Bogotá, Noviembre 03 de 2020

Doctora:

GLORIA LILIANA MARTINEZ MERISALDE

Ordenador del Gasto

Sub red Integrada de Servicios de la Salud

Centro Oriente E.S.E

Unidad de Prestación de Servicios de Salud San Blas.

Referencia: **Terminación Unilateral del Contrato.**

Respetada Doctora:

Cordial saludo, de acuerdo al tema de la referencia me permito solicitar a ustedes, la Terminación Unilateral de mi contrato No **PS 1851 2020** por prestación de servicios, como Auxiliar de enfermería del servicio de Urgencias Adulto, a partir del 04 de Noviembre del 2020. Esto debido a motivos personales.

Agradezco la atención prestada y el apoyo brindado.

Cordialmente,

Irma Isabel Villa Cano

IRMA ISABEL VILLA CANO

CC: 28657588

Auxiliar de enfermería

P/P: Mayeli Martinez

CC: Enf. Melba Quintero Forero- Referente de Enfermería Subred Centro Oriente

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (AUXILIAR DE ENFERMERIA) No.PS 1851 2020 DEL 1/02/2020	
CONTRATISTA	IRMA ISABEL VILLA CANO
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	28657588
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.918.024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/17/2020
FECHA INICIACIÓN	1/17/2020
ADICIÓN	SI
PRÓRROGA	SI
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REANUDACIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN	31/10/2020

En Bogotá D.C., a los Once (3) días del mes de Noviembre de 2020 se reunieron, IRMA ISABEL VILLA CANO identificado con C.C N° 28657588 de Bogotá D.C., AUXILIAR DE ENFERMERIA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE identificado con C.C. N°.52.220.480 de Bogotá, Subgerente servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en su calidad de ordenadora del gasto, y la señora MELBA QUINTERO mayor de edad, identificado (a) con C.C. No. 41.743.374 de Bogotá., en calidad de Supervisora Contractual, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No.PS 1851 de 2020, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 18 de Septiembre de 2020.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta (1. Existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

P/P Mayela Martinez
MELBA QUINTERO
Supervisora

Irma Isabel Villa Cano
IRMA ISABEL VILLA CANO
C.C. 28.657.588 de Bogotá D.C.
Contratista

GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE
Subgerente Servicios de Salud Subred Centro Oriente E.S.E.
Ordenador (a) del Gasto

Elaboró: MELBA QUINTERO
Revisó: